

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 3 de Marzo de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.800

PROPOSICION DEL SR. ROMERO ROBLEDOS sobre concentracion liberal

La anunciada proposicion incidental del Sr. Romero Robledo dice así:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva expresar el siguiente deseo:

Que dejando á la historia la crítica, y á los tribunales depurar las responsabilidades contraídas en nuestros ya irremediables desastres, huyendo de la vergüenza de exponer delante del vencedor y el extranjero nuestras querellas y discordias, y atendiendo á la urgente necesidad de restañar las heridas causadas á la patria, y á la de levantarla de la actual postracion, unamos nuestros esfuerzos viril, serena y patrióticamente en favor de una política:

Que cierre las puertas á la reaccion, afianzando todas las libertades conquistadas, incluso, y en primer término, la de la conciencia;

Que no admita equívocos sobre el sagrado deber de conservar la unidad nacional, dictando leyes de carácter de generales para todas nuestras provincias del territorio que organicen y reformen el procedimiento para llegar á la verdadera expresion del sufragio universal, base y asiento de la legitimidad de los poderes del Estado y de todos los organismos populares;

Que establezca la igualdad de todos los españoles ante el impuesto, haciendo cesar el privilegio, contrario al precepto de la Constitucion del Estado, de que vienen gozando determinadas formas del capital y de la riqueza acumulada;

Que reforma la vida provincial y municipal sobre las bases de hacerla la más económica y alejarla de las muchas políticas para que funde su independencia sin temor á la opresora influencia del poder central;

Que reorganice y difunda las enseñanzas de las ciencias naturales y de las artes útiles para el mayor progreso de la agricultura y de las industrias, que constituyen dominios ilimitados y abiertos á la cultura y á la prosperidad de las naciones.

Es una palabra: que amparando los intereses morales y fomentando el desarrollo de los materiales, enseñen á los que nos suceden que si nos venció el destino, supimos rebelarnos contra su fallo y encontrar energía en nuestro corazón y nuestra virtud para no desmayar ante las presentes desdichas y conquistar con nuestros esfuerzos un venturoso porvenir.

Palacio del Congreso 24 de Febrero de 1899.—Francisco Romero Robledo.—Ezequiel Ordóñez.—Bergamín.—Roldán.—Javier Bares.—Diez Reveña.—Adolfo Suárez de Figueroa.

EL SR. ROMERO ROBLEDOS:

Esto la apoya, empezando por decir que antes de leerse esta proposicion en la Cámara había sido impugnada por los señores Gamazo y Silvela.

En un ardoroso párrafo dice que es hombre parlamentario y amante de la verdad.

Hace una apología de la palabra para decir que es un don de la inteligencia y que de ella pueden resultar discusiones útiles por medio del Parlamento.

Dice que los que no quieren conceder toda su amplitud al Parlamentarismo son reaccionarios, y están en contra de la Constitucion del Estado.

El señor Silvela quería hablar por fórmulas algebraicas; el señor Gamazo decía que prefería callar.

El señor Silvela todo lo que es lo debe á la Retórica, pues con los relumbrones de ella oculta lo peligroso de sus ideas.

La libertad de la tribuna es la vida del régimen parlamentario.

Hay quien pretende legislar por señas, por considerar peligrosos á los amantes de la deliberacion. El sistema del silencio es verdaderamente peligroso.

Por esto yo no renegaré jamás del régimen de discusion, porque á él le debo todo cuanto soy.

Yo alabaré á los hombres que discutian ante el enemigo en Cádiz; á los que en el reinado de Isabel II discutian durante la guerra civil, y á los que votaron en el Congreso la guerra de Africa.

Jamás renegaré de las Cortes españolas, que pueden ser guía y consejo del Gobierno.

Vengo en situacion difícil. No vengo á combatir al Gobierno. (Murmillos en los bancos de los conservadores.)

Esperaba este movimiento; pero siempre he tenido el valor de decir lo que pienso.

Repito que no vengo á combatir al Gobierno, sino á cumplir un deber. Vengo á pedir explicaciones á todos, porque las circunstancias son tan difíciles, que todo confirma esta gravedad y hay que poner nuestros actos en consonancia con la misma.

La situacion es terrible á consecuencia de los desastres que ha sufrido la patria.

El Sr. Salmeron arrojaba todas las responsabilidades sobre el régimen; el señor Silvela cree que la salvacion sólo está en su partido, y que si él fracasara, las sombras de la noche nos envolverían. Yo creo que estas Cortes han terminado su mision y que este Gobierno ha concluido también la suya, hallándose los partidos mutilados, divididos en grupos.

Todos aquí han de manifestar lo que piensan, para ver cómo podemos reunir los esfuerzos en pro de un ideal nuevo, en vez de censurarse los unos á

los otros, sin que presida ninguna razon.

Había que presentar ante el país las aspiraciones de cada uno y decirle el verdadero fin de estas Cortes.

¿Para qué debates retrospectivos?

Yo nada tengo que temer, pues fui enemigo de las reformas autonómicas y de ir á la paz; pero, sin embargo, opino que debe dejarse lo pasado, aunque pudiera satisfacer mi amor propio, ver cumplidas mis predicciones.

No sé si los señores diputados habrán notado la coincidencia que existe entre los señores Silvela y Salmeron en contra del actual régimen.

Aun por caminos distintos, están conformes en el fondo: el señor Salmeron condena el régimen en su manifestacion monárquica, y el señor Silvela en su manifestacion parlamentaria.

Leo después algunos párrafos del discurso del señor Silvela, en que éste dice que hay otra crisis más honda, que es la parlamentaria.

El señor Salmeron y la minoría conservadora, añade, coinciden también al escandalizarse de que las uniones de hombres políticos se hagan en favor de las instituciones.

Por ellas á veces se sacrifican las ideas, lo mismo entre los monárquicos que entre los republicanos, pues todos nos preocupamos por defender las instituciones que adoramos.

Yo vi en el discurso del señor Salmeron que flotaba algo que significaba deseos de concordia entre todos los elementos liberales.

En esta concordia ha de inspirarme. El discurso del señor Silvela sonaba en cambio á guerra, queriendo destruir la libertad.

El orador dice que no se sumará nunca con el señor Silvela por que le separan de él, no motivos personales, sino el antagonismo de sus ideas.

Largo tiempo estuvo con él bajo una misma bandera, pero fué por el error cerrado de que solo hubiera dos partidos.

Por la misma razon, aún siendo antagonicos, estuvieron juntos los señores Moret y Gamazo.

Censura al señor Silvela porque después de haber alentado al Gobierno en el asunto de la guerra y de la paz, ahora le combate.

Antes de la muerte de don Antonio Cánovas del Castillo, ya el señor Silvela pronunciaba discursos en contra del partido conservador en los que se hablaba de que España perdería á Cuba, ó Cuba perdería á España.

Esto es una frase, pero nada más; no un programa como quiso hacer creer el jefe del partido conservador.

La mision del diputado es recoger y formar la opinion, diciendo con franqueza lo que piensa.

(En este momento del discurso del señor Romero Robledo, se advierte un movimiento desusado en la Cámara.

Proviene este movimiento de saber

se que el Gobierno ha salido triunfante en el Senado, aunque por escasa mayoría).

El señor Romero Robledo sigue diciendo: Yo creo que el Congreso puede ya serenarse. El Gobierno vive: ha triunfado.

Continúa luego defendiéndose del cargo que se le ha hecho de que por culpa de su discurso en la actual legislatura salió la escuadra de Santiago de Cuba.

Declara que no han sido las reformas, ni la época en que se han implantado, las causas de la guerra.

Las causas han sido otras que nadie podrá hacer desaparecer; la una, el sentimiento de la independencia; y la otra, la presion de los norteamericanos que de antiguo practicaban la doctrina de Monroe.

Antes de entrar á tratar otros asuntos de gran importancia pido que se me concedan algunos minutos de descanso.

Se suspende la sesion por algunos minutos, y vuelve á reanudarse á las seis y veinte minutos.

El señor Romero Robledo dice que va á examinar una cuestion verdaderamente importante: la disolucion de las actuales Cortes.

No tiene en contra este pensamiento más que el voto del señor Gamazo.

La concentracion liberal es un hecho que lógicamente se impone para la salvacion de la patria. Por esto, estoy dispuesto esta tarde á ayudar al Gobierno.

Sólo el señor Gamazo quiere que no se disuelvan y que el Gobierno siga en igual forma; para encerrarse él en su castillo de crítico y derrocar al Gobierno.

Tenga más franqueza, y para bien de todos ingrese en la union conservadora.

Porque los señores Silvela y Gamazo tienen el mismo sello respecto al catolicismo; ambos, además, combaten al Parlamento y se inspiran en las clases neutras y están juntos en muchos asuntos.

El señor Gamazo combate ya más al actual Gobierno que al jefe de los conservadores, no sólo por cuestion de programa, sino por resentimientos personales.

Cada grupo debe buscar el que esté más conforme con sus ideas.

Ayer calificó de crimen la concentracion liberal, sin duda porque no ve la solucion más que en la concentracion de elementos ultramontanos.

¿Por qué no tiene S. S. el valor de dar el último paso con franqueza?

Voy á dirigirme ahora al partido conservador.

Hasta ayer no ha salido de labios del señor Silvela, el nombre de partido liberal conservador.

No es esta cuestion baladí; de nombre, sí, pero sustancial.

Censura la ausencia del Parlamento del señor Pidal, considerándolo como

un acto de poco respeto al régimen y manifestando que ello demuestra en su autor la creencia en sus actos de que aquí puede ocuparse solo un sillón de terminado (alude al de presidente).

Asegura que el mismo señor Silvela ha dicho á sus amigos que ellos eran pocos para alcanzar el poder, pues les faltan valiosísimos elementos: los amigos del duque de Tetuán y los que le siguen.

¿Está el señor Silvela en el caso de contestar á las preguntas que yo le haga?

Si; pues bueno: dígame si tiene poderes amplios de su (alude al general Polavieja).

Cuando el señor Silvela hizo la concentración ¿fue espontánea, ó se le exigió que aceptara las enseñanzas del Vaticano?

Recoge algunos párrafos del discurso del señor Silvela, en los que dice que defendería la conciencia católica, y añade que hay que defenderlas á todas por igual: la católica, que la protestante, que la racionalista, que todas, porque todas pertenecen al fuero interno. (Aplausos entre los republicanos y la mayoría).

¿Quiénes sois vosotros, pregunta el señor Romero Robledo, para abrogaros poderes y hablar en nombre de Leon XIII, que de seguro reprueba que se agite lo que está tranquilo?

Se ocupa luego del regionalismo, y dice que el señor Silvela lo ha querido disfrazar después con el nombre de descentralización.

No necesitaba haber usado esta palabra, dice.

Este regionalismo es producto de un pacto inconcebible.

¿Queréis saber lo que es el regionalismo? Id á buscarlo en el diccionario del general Polavieja. (Risas).

El querer romper la unidad nacional increíble parece que tenga por jefe á un general español.

Asegúrase que el señor Silvela vendió su programa por un plato de lentejas.

Habla luego el orador del general Polavieja y dice que empleando la tribuna parlamentaria escribió una carta diciendo que no hacía cuestión de puesto su programa; y organiza juntas; ¡Esta es la manera que el general Polavieja tiene de matar el caciquismo!

Sigue el señor Romero Robledo leyendo la carta que ya es conocida de todo el mundo.

Termina por declarar el general que no está dentro del partido conservador, aunque es un aliado del mismo.

¿Cree, pregunta el señor Romero Robledo, el señor Silvela, que se puede pedir el poder por una coalición que tiene dos jefes, dos programas distintos y diferentes ideas?

Pasa á ocuparse de lo relativo al nombre de «liberal» del partido conservador y dice que se ha suprimido porque es pecado, y buena prueba es que lo ataca un periódico inspirado por el general Polavieja y el señor Silvela no lo ha desautorizado, ni lo desautorizará.

Dice que en el estado actual de los partidos se impone la conciliación, liberal aunque se oponga á ello el señor Gamazo.

Hace su historia política, diciendo que entró en ella con la Union liberal, y que con este nombre pasó á la Revolución y después á la formación del ministerio liberal-conservador, y que este

nombre lo ha conservado siempre para él el señor Cánovas.

He sido liberal, continuo siendo liberal y seguiré siendo liberal. (Aplausos en la mayoría).

Voy á explicar mi frase. No es con lo que he dicho que pretenda volver á esas filas; pero seguiré manteniendo siempre mis ideas liberales.

Si hay una concentración liberal, yo la apoyaré y si triunfa la Union conservadora con esta reacción que pretende, yo estaré á la cabeza de la oposición.

De una parte estará la mayoría y en la defensa de las libertades, yo con mis amigos la ayudaré; y los conservadores con los reaccionarios de otra.

La familia liberal tiene una misma responsabilidad y una misma historia; por esto nadie debe extrañar que los liberales se unan para defender su obra. Es que los ejércitos liberales deben conquistar el régimen constitucional sellado con su sangre contra los carlistas.

Termina diciendo que espera que el Gobierno manifieste su conformidad con la proposición que él ha presentado, concediéndole sus votos.

Se levantó la sesión á las siete y cuarto.

DATOS PARA LA HISTORIA

EJÉRCITO ENTREGADO

Un Coronel con mando envía á «El Nacional» el siguiente resumen de los elementos disponibles para combate en la plaza de la Habana el día que se firmó el protocolo de la paz con los Estados-Unidos:

«Personal combatiente, sin contar los Cuerpos auxiliares,	42.695
Piezas de artillería de distintos calibres, entre las que existían muchas de 32 centímetros, 30 1/2, 28, 24, 21, 16 y 15	284
Proyectiles para dichas piezas,	81.027
Pólvora en kilogramos,	443.933
Cartuchos de fusil,	15.171.749
Torpedos,	28
Castillos,	3
Reductos,	17
Baterías de costa,	24
Baterías de campaña,	11
Baterías auxiliares,	7
Lunetas,	5
Redientes,	2
Metros de trinchera,	11.411
Caminos cubiertos,	56
Depósitos de municionamiento,	3

Cinco hospitales, una clínica y un sanatorio capaces para 9.586 enfermos.

Además había instalados cuatro aparatos telemétricos, siete telegráficos, 64 telefónicos, 12 anteojos y cuatro proyectores eléctricos.

La Habana, á juicio de militares nacionales y extranjeros, quedó convertida, bajo el mando del general Arolas, en un gran reducto *inexpugnable*.

Durante el bloqueo entraron en la Habana, procedentes de la Península, de Méjico y de Halifax, sin contar los cargamentos de algunas pequeñas goletas, que adquirió la Administración Militar en su mayor parte, los efectos siguientes:

Una caja de medicinas, 30 cajas de levadura, 250 de galleta, 768 de bacalao, 500 sacos de trigo, 6.226 sacos de

arroz, 6.903 sacos de maíz, 836 sacos de garbanzos, 2.511 cajas de tocino, 2.736 sacos de habichuelas, 106 fardos de tasajo, 9.402 sacos y 3.000 barriles de harina, 201 sacos de café, 214 sacos de patatas y 22 sacos de lentejas.

Las existencias *almacenadas en la Habana y ocultas en su mayor parte* eran inmensas.

En la isla quedaba mucho ganado vacuno y de cerda.

Empezaba á darse la gran cosecha de las viandas del país.

Y á última hora—termina el supuesto Coronel con mando—teníamos el fabuloso ganado caballar, con el que nadie contaba como necesario para el sacrificio en aquellos tristes días que nos sorprendió la inaudita disposición de nuestro paternal Gobierno, estipulando el Tratado de paz mas denigrante que registra la historia.»

EL CONFLICTO DE BILBAO

LA SITUACION SE AGRAVA

Bilbao 28 Febrero.—La cuestión de los huecos se agrava, tomando mal cariz los embargos que se llevan á cabo por la Alcaldía.

Esta mañana los agentes ejecutivos realizaron tres embargos y el pueblo les silbó, injuriando á dichos individuos con epítetos denigrantes.

En la calle del Correo el conflicto ha adquirido graves proporciones al tratar de llevarse los agentes dos piezas de seda de un comercio.

El pueblo trató de arrebatárselos la presa, cargando entonces contra los vecinos más de cien guardias municipales que custodiaban á los agentes.

Estos han tenido que desistir de su propósito, pues desde los balcones les arrojaban agua.

Un guardia sacó un revólver, produciéndose entonces una gritería enorme.

El cierre de tiendas, que enseguida se ha producido, evitó el que se desarrollasen sucesos sangrientos.

El pueblo apaleó á dos individuos que defendieron la gestión del municipio.

Se han levantado actas notariales de todos los embargos, haciéndose constar en ellos que se ha atropellado la ley.

En la plazuela de Santiago ha sido detenido un sujeto, por haberse significado en la silba contra los ejecutores.

Una masa, compuesta por lo menos de 500 personas, protestó de la detención, tratando de impedir que los guardias se llevasen al referido sujeto.

Ante la resistencia de los agentes del Municipio, el pueblo la emprendió á pedradas contra éstos, desarrollándose muchísimas escenas violentas.

La noticia de que ocurría algo anormal en el centro de la población, se ha esparcido por todas partes, comenzando á afluir considerable gentío al lugar del suceso.

En vista de que las manifestaciones adquirían caracteres de gravedad, han sido llamados por teléfono el gobernador civil, al alcalde y fuerzas de la benemérita.

El gobernador suplicó á los grupos que se retiraran, obedeciendo el pueblo la atenta recomendación de la primera autoridad civil.

En señal de protesta, en este momento principia el cierre de tiendas.

Todo el mundo teme que ocurran sucesos graves si no se procura solucionar cuanto antes el conflicto.

EL ALCALDE APEDREADO

GRAVÍSIMOS DISTURBIOS

Bilbao 28.—Acaban de ocurrir serios disturbios.

El alcalde de esta capital ha sido apedreado por el pueblo.

Ha habido carreras, sustos, puñaladas y serios desórdenes.

Hay algunos heridos. Los manifestantes se dirigen al Ayuntamiento.

Se avecinan gravísimas complicaciones.

Desarme del ejército cubano

Persuadido el presidente M. McKinley de la imperiosa necesidad de desbandar las fuerzas cubanas para dar sosiego y prosperidad á los habitantes de Cuba, decidió á reconocer á Máximo Gomez y envió á Remedios á su comisionado especial M. Robert P. Porter, que con D. Gonzalo de Quesada celebró con aquél una conferencia, llegando á un buen acuerdo.

El general Máximo Gomez aceptó la proposición del gobierno de los Estados Unidos de distribuir pfs. 3.000.000 entre las tropas cubanas para que, mediante esa retribución, entreguen sus armas y se retiren á sus casas.

El convenio cubre los siguientes extremos.

«Los oficiales cubanos asistirán en cada provincia á los de los Estados Unidos en la distribución de fondos.

«La cantidad que se entregue á cada persona no se considerará como parte de pago, soldada ó salario que se deba por servicios efectuados, sino para facilitar la desbandada del ejército, como auxilio á los menesterosos y medios de que la gente pueda dedicarse al trabajo.

«Los cubanos entregarán su armamento á la Asamblea cubana ó á sus representantes.

«El comité de distribución hará lo posible para distribuir entre el pueblo á fin de que pueda proporcionarse ocupación.

«Los pfs. 3.000.000 serán puestos á disposición del general Brooke, y el reparto se hará inmediatamente.»

El general Máximo Gomez saldrá para la Habana á cooperar con el gobernador general en la distribución de ese auxilio.

El reparto se hará en la plaza española al tipo de 60 centavos, y ascenderá por consiguiente á unos pfs. 4 millones 200.000, viniendo á tocarle á cada hombre la cantidad de pfs. 100 plata próximamente. Los delegados cubanos pedían al principio un adelanto de pfs. fuertes 57.000.000, pero al fin se conformaron con la cantidad fijada en Washington.

NOTICIAS

Supónese que el gobierno acordará en breve ceder al Banco de España á precio de cotización, la cantidad de 10 millones de pesetas en oro que con carácter de depósito ha entregado en aquel establecimiento de crédito el general Jiménez Castellanos.

Con el título de «Rumor importante» publica «La Estafeta» la siguiente noticia:

«Tenemos entendido que una acreditada casa de banca, intimamente relacionada con una poderosa sociedad mercantil, viene realizando de algún tiem-

po acá su cartera, haviendo provision de fondos y preparando á sus clientes para la mayor disonibilidad de metálico, con el objeto de constituir una nueva y fuerte empresa, que se dedicará á negocios en relacion con el Estado.

No sabemos ni estas provisiones tienen por base la continuacion del señor Puigcerver en el ministerio de Hacienda ó la probable entrada en el mismo del Sr. Fernández Villaverde.»

Los periódicos financieros insisten en que se ha de presentar un proyecto de empréstito de consolidacion de la deuda.

«El Economista» dice algo de lo que está en estudio, en su concepto, con grandss probabilidades de realizarse.

Sus noticias son: que por parte de importantes personalidades interesadas en el Banco de España, se ha propuesto un empréstito de consolidacion de 2.500 millones de pesetas al 5 por 100, amortizable, condicion necesaria por los estatutos del Banco, en noventa y nueve años, ó á ser posible en cuarenta ó cincuenta años.

En este empréstito entrarian á la par los pagarés que tiene el Banco contra el gobierno, las aduanas á 93 por 100 y el amortizable, que veria compensada la pérdida en amortizacion con el aumento en interés.

Otros detalles del empréstito se han tratado, principalmente sobre la forma y cantidades sucesivas en que habia de ir colocándose, pero no están determinados.

Nuestros lectores harán bien no tomando al pie de la letra, ni mucho menos, estas noticias.

Ya hemos dicho que el señor ministro de Hacienda reserva, naturalmente sus opiniones y proyectos.

Y sabido es que sobre conjeturas aisladas no puede edificarse nada.

Todavía no ha resuelto el ministro de Fomento la solicitud de la junta sindical de la Bolsa, para regular las operaciones á plazo, mediante liquidaciones semanales, como ha propuesto la comision de agentes.

Aunque se supone que el ministro trata de asesorarse del Consejo de Estado, para la mas fiel interpretacion del art. 75 del Código de comercio, es general la creencia de que la iniciativa de los agentes de Bolsa será aprobada muy en breve.

En un cablegrama oficial de Filipinas dice el general Rios, que habia fletado un buque para llevar el correo á las Carolinas y las Marianas, y que estudiaba, entre otras cosas, en qué isla debia fijarse la capitalidad, una vez que se hiciera entrega de la de Guam á los americanos, como también los medios para la comunicacion con dichos archipiélagos y el abastecimiento de víveres de sus destacamentos.

Para todo esto se tendrá en cuenta la proximidad del Japon.

No hay datos suficientes para fijar la cantidad que se adeuda por atenciones inmediatas de la guerra.

El gobierno se preocupa de tan importante cuestion. toda vez que mientras no pueda precisarse aquélla no se presentará á las Cortes el proyecto de ley solicitando el oportuno crédito.

Se cree que éste se aproxime á 200 millones de pesos, debiéndose de dicha cantidad 40 ó 50 millones por sueldos de los generales, jefes y oficiales y haberes de la tropa.

El gobierno estima sagrada la deuda, y como tal, pondrá en práctica todos los medios posibles para cumplir las obligaciones contraidas.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Hemeterio y Celedonio.

Santo de mañana.—Stos. Casimiro rey y Lucio papa y mártir.

Cultos.—Mañana sábado en el Cármen Misa, Letanías y Estacion á los fines de la Liga de Oraciones. Por la noche piadoso ejercicio de la Buena-Muerte, visita semanal á María Santísima y Salve cantada.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia por la tarde Stmo. Rosario, sermón por don Bartolomé Sintés, Pbro., Salve cantada y los Gozos, como todos los sábados de la Sta. Cuaresma.

En las Concepcionistas por la noche piadoso ejercicio del Vía-Crucis, sermón moral por D. Lorenzo Vanrelli, Pbro., y canto del Perdon ó Dios mio.

La Oracion de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de S. Fernando.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

Cotizacion oficial

Madrid 2.—4 t.

4 por cien o Interior	59'90
Idem Exterior.....	69'60
Idem Amortizable.....	70'70
Billetes Hip. Cuba 86	60'00
Idem id. del 90.....	51'80
Acciones Banco España....	400'00
Comp. Arrend. Tabacos....	000'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	28'75 á 28'55
Londres á la vista.....	32'43 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 3

De Barcelona, en 2 dias, pailebot español «Estela», patron J. Guerrero, con 5 tripulantes y efectos.

Procedente de Barcelona ha fondeado esta mañana el pailebot de esta matrícula «Estela», con carga general.

El dia 27 de Febrero último llegó sin novedad á Puerto-Rico el trasatlántico «Pío IX».

Recordamos á nuestros lectores y al público en general que el domingo próximo, dia 5 del corriente, deben presentarse en las Casas Consistoriales los mozos del actual reemplazo para su medicion y declaracion de soldados.

Aunque ya menguaron los frios rigurosos del mes de Enero, no por eso ha disminuido la mortalidad producida por las enfermedades del aparato respiratorio, consecuencia muchas veces de simples resfriados mal cuidados.

Mírense siempre éstos con prevenicion y combátase desde un principio las tos para evitar las violentas sacudidas del pecho. Á este efecto, recomendamos las famosas PASTILLAS DEL DOCTOR ANDREU, tan aniversalmente aceptadas como el mejor de los pectorales.

Matadero

Reses cortadas los dias que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Dia 27 Febrero.—1 buey, 304 kilos, Torra Veá (Alayor); 1 vaca, 207, Lluçaliari (S. Luis); 1 ternero, 124, Lluçaliari (Alayor); 1 ternera, 132, Binisfua se Torra; 3 carneros, 42, id.; 1 id., 24, vergel de St. Juan; 1 id., 23, Turrelló Hermanos; 2 cabras, 15, St. Antoni, y 3 cerdos, 223.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 2.

El Sr. Romero Robledo se mantiene reservado.

Créese que ha aconsejado á Su Majestad la Reina como opinion particular, que disuelva las actuales Cortes y que continúe el Sr. Sagasta en el poder que cuenta con mejores elementos de gobierno que otros gefes de partido.

Madrid 2.

El Sr. Duque de Tetuán ha celebrado una conferencia con S. M. la Reina, que ha durado una hora, negándose á comunicar lo tratado en ella.

Mil quinientos operarios de la mina Bora de Bilbao se han declarado en huelga.

Madrid 3.

Manila.—Agrávase la situacion, cundiendo la rebelion y efectuándose continuas matanzas é incendios.

El general Otis amenaza con bombardear á los tagalos que estrechan el cerco.

Madrid 3.—2'50 t.

Al salir el Sr. Sagasta del despacho de S. M. la Reina Regente, en los alrededores de Palacio se hallaba reunido un gentío inmenso de curiosos, habiendo manifestado el Sr. Presidente, que la Reina debe consultar nuevamente con los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Rios.

Imp. de M. Parpal



D. JESUS M.^A SOBRIDO Y MANDIA

HA FALLECIDO

Á LA UNA DE ESTA TARDE

á la edad de 43 años

Q. E. P. D.

Su afligida viuda, padres ausentes, padres y hermanos políticos presentes y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado y asistan al entierro de su cadáver que tendrá lugar mañana sábado á las diez, dándose después por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle de la Infanta núm. 20.
Mahon 3 Marzo 1899.

REMITIDO

Sr. D. B. Roig y Rovira.

Barcelona.

Cartagena 22 de Marzo de 1898.

Distinguido amigo y compañero: Habiendo observado que varios pasajeros venian provistos de su específico contra el mareo (el **Nauseofen**), tuve curiosidad de estudiar sus efectos, y despues de haberlo visto usar con éxito completo en unos veinte casos y en individuos de diferentes edades y sexos, cumple á mi satisfaccion el darle cuenta de los axcelentes resultados que con su uso se obtienen para la rápida desaparicion de todas las molestias que ocasiona tan desagradable estado, y de felicitarle al propio tiempo por el hallazgo de tan feliz fórmula, no pudiendo menos que recomendarlo con entusiasmo en lo sucesivo en cuantas ocasiones se me ofrezcan.

Aprovecho esta para repetirme de usted affmo. amigo y compañero.—*J. Pascual*, primer médico del vapor-correo «P. de Satrústegui».

Gacetilla

Víctima de aguda y larga enfermedad, á las primeras horas de esta tarde ha entregado su alma al Creador, nuestro apreciable amigo D. Jesús M.^a Sobrido, Agente ejecutivo de esta Zona.

Su entierro tendrá lugar mañana á las diez.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su viuda y demás familia nuestro pésame.

El acreditado cocinero del casino «El Consey» D. Antonio Alcover, nos comunica que seguirá teniendo á su cargo el restaurant del mismo, donde continuará sirviendo á la carta toda clase de comidas con el esmero que tiene acostumbrado.

También participa el mencionado Sr. Alcover, haber instalado un mendero en la conocida viña de l'amu *Pere Buinó* camino de Lluçaliari, donde todos los dias servirá comidas y licores á precios económicos.

Sirva de aviso á cuantas personas gusten de comer en las afueras de la poblacion.

Hemos recibido el cuaderno correspondiente al mes de Marzo del «Resumen de Agricultura», que contiene los siguientes artículos: Asamblea nacional de productores de Zaragoza, Consideraciones prácticas acerca el estiércol, Entenanzas vitícolas, Proyecto económico, Viticultura, Exposicion de la Cámara Agrícola de Jerez de la Frontera, La enfermedad del castaño y el injerto de este árbol, Rodillos, Hibridacion y mestizaje de la vid en España, Insecticidas importantes. Hay además en este número nutridas secciones de Bibliografía, Problemas agrícolas, Crónica agrícola y Revista comercial.

El «Resumen de Agricultura» contesta gratuitamente las consultas que le dirigen sus abonados referentes á cuestiones agrícolas.

Se suscribe en la Administracion, Pino, 5, Barcelona, y en las casas de los numerosos correspondientes.



PEDRO DOMEQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Vinos finos de todas clases, secos, dulces y Manzanilla, Champagnes y el tan renombrado «COGNAC DOMEQ».

Referencias: Deyá, 1.—Mahón

Para vender

Lo está por módico precio la elegante casa, calle de Sta. Ana, núm. 1, con vista á la Miranda.

Informará D. Pedro Monjo en la misma. 6—5

INGENNERADOR AUTOMÁTICO

PRIVILEGIADO EN TODOS LOS PAISES

D L G A S

SE CONVIERTE EN ELECTRICIDAD

APLICANDO Á LA INCANDESCENCIA EL

FIAT-LUX

aparato de laton maciso, con válvula de seguridad y de eterna duracion

Al Fiat-Lux.

HOJALATERIA DE CONFORTO

CALLE PORTAL DE MAR, 16

MAHON

EL CORREO GALLEGO

DIARIO MONÁRQUICO

El Ferrol 17 de Febrero de 1899.—Suplemento al número 6.971

DOCUMENTOS SECRETOS

del Ejército y Marina de España, que revelan la verdadera historia íntima de la última guerra

(Continuacion)

4

último extremo en razon de la pequenez de la escuadra de Cervera y que ahora están contenidos en su exaltacion por la esperanza de que lleguen refuerzos de un momento á otro, se levantarían en masa al saber que en vez de refuerzos habían de salir los buques que están aquí. Se necesitaría derramar mucha sangre, aún en el caso de que el ejército quisiera hacer fuego sobre los voluntarios, que lo dudo. Seguiría en tal caso á esto la pérdida de la isla, en razon al terrible levantamiento que originaría. Esta es mi opinion y la expreso á V. sin exageracion ninguna. Así me lo dicta mi conciencia, y permítaseme añadir que en mi juicio la salvacion de España y de la dinastía está aquí en Cuba, y aquí por lo tanto debería V. mandar todos los barcos que fuera posible. Si los indios de las islas Filipinas son leales, ellos serán suficientes para salvar aquel país. Si no son leales no hay medio alguno de salvar las Filipinas.—Blanco.

Se ordena desembarcar las fuerzas de desembarco de Cervera.

Habana 13 Junio 1898.

Al general Linares.—Santiago:

Con objeto de resistir el ataque so-

bre Santiago sea por mar ó por tierra, deberán desembarcar las fuerzas de desembarco de la escuadra de Cervera y los cañones de tiro rápido, si se estima que estos últimos puedan ser utilizados con buen efecto.—Blanco.

Blanco pide mando sobre Cervera.

Habana 21 Junio 1898.

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid:

He sentido mucho que la independencia poseida por la escuadra de Cervera me haya impedido intervenir en los asuntos referentes á sus operaciones, no obstante el hecho de que sobre mí caerán todas las consecuencias que puedan resultar cualesquiera que sean; especialmente desde que la llegada de la escuadra á Santiago y su prolongada permanencia allí han hecho variar la campaña. Si al menos hubiese él procurado ponerse en comunicacion conmigo, con Linares ó con Manterola, Comandante general del apostadero en la Habana, es probable que entre todos hubiésemos encontrado una solucion mas ventajosa al problema que hoy se presenta, principalmente en lo que respecta á tener un combate desigual dentro del puerto, ó á efectuar una salida

rompiendo la línea enemiga para dirigirse bien á Haiti ó á Jamaica, donde á su vez habrían sido encerrados ellos, de nuevo. Sería preferible quizás venir á Cienfuegos ó la Habana, lo cual es posible, en el momento presente, ó bien volver á España si no hay posibilidad de ser reforzado. Vale mas correr todos estos riesgos que permanecer encerrado en Cuba y obligado á rendirse por hambre. La situacion es muy grave, y no dudo que el Gobierno ordenara en estas críticas circunstancias lo que sea mejor para la Patria y el Trono. Permítaseme sin embargo indicar con todo respeto lo prudente que sería combinar toda accion militar, en la presente guerra, decretando que residiese en mi toda la autoridad como comandante en jefe de todas las fuerzas, tanto de mar como de tierra, que operan en estos sitios.—Blanco.

Se le dice á Cervera que es ahora buena ocasion de escapar.

Habana 24 Junio 1898.

Al general Linares.—Santiago:

Diga al Almirante Cervera, que de seo conocer su opinion de la situacion y sus planes. Dígame que yo creo debería salir tan pronto como le fuera posible para cualquier otro puerto que juzgase como mas conveniente, porque su posicion en ese puerto es en mi opinion de lo mas peligrosa posible. La última noche estuvieron ahí tan solo siete barcos, mientras que en Cienfuegos había solo tres y aquí hubo nueve, apesar de lo cual el «Santo Domingo» y «Montevideo» pudieron forzar el bloqueo con facilidad, lo que verificaron á las dos de la mañana.

Madrid 24 Junio 1898.

Al Capitán general Blanco.—Habana:

Estando la escuadra bloqueadora de Santiago reducida á siete barcos, el Gobierno cree que sería una excelente ocasion para que nuestra escuadra intentase hacer su escapada.—Correa.

El Almirante Cervera y su perdida flota. (1)

Santiago 25 Junio 1898.

Al Capitán general Blanco.—Habana:

El Gobierno me ordena ponerme bajo sus órdenes, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 13 de Noviembre de 1872, lo cual hago yo con el mayor gusto, y creyéndolo de mi deber, expondré á usted el estado de la escuadra:

De tres mil granadas para los cañones Hontoria de 14 centímetros sólo seiscientos veinte están disponibles; las demás están absolutamente inútiles, no habiendo sido reemplazadas por otras buenas, en razon á la falta de medios que existían cuando efectuamos nuestra salida de España. Dos de los cañones Hontoria de 14 centímetros del «Oquendo» no están buenos, habiendo yo pedido los cambien por otros. La mayor parte de los estopines que tienen los cartuchos de tiro rápido están inútiles porque les faltan sus cápsulas. El «Colon» está sin su batería principal. Los fondos del «Vizcaya» están sucios

(1) Este telegrama forma parte de un grupo de tres que el periódico yankee publica bajo el epígrafe de «Tres telegramas notables de Blanco, Cervera y Sagasta», poniendo encima los respectivos retratos.

(Continuará.)